



El Consejo General de Dentistas, contrario al servicio de dentista municipal de Barcelona

- El Colegio de Dentistas de Cataluña también ha mostrado su oposición a esta medida y teme estar ante un nuevo caso de publicidad engañosa, esta vez, bajo el paraguas municipal.
- La Organización Colegial presidida por el Dr. Óscar Castro Reino, apoya la postura del COEC, puesto que considera que la finalidad de esta iniciativa no es solidaria, sino meramente electoralista.

Madrid, 17 de enero de 2019. El martes, la Comisión de Derechos Sociales, Cultura y Deportes del ayuntamiento de Barcelona aprobó los primeros trámites para poner en marcha el servicio de dentista municipal de la ciudad, el primero en todo el Estado, aunque el proyecto se debatirá y votará en el pleno municipal de marzo.

El objetivo de esta medida, según declara la formación política encabezada por Ada Colau, es ofrecer un servicio de Odontología con precios un 40% inferiores a los que existen actualmente y atender a 36.000 personas al año.

Este servicio dependerá de la empresa pública BSM, que gestiona aparcamientos en Barcelona, y contará con un local de 200 metros cuadrados, 23 trabajadores (dentistas, auxiliares, higienistas, etc.) y contará con una inversión inicial de 500.000 euros.

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña (COEC), presidido por el Dr. Antoni Gómez, ya ha mostrado su firme y total desacuerdo a esta iniciativa en un comunicado en el que denuncia que el Ayuntamiento de Barcelona “no haya querido promover la interlocución ni el consenso con los agentes implicados antes de hacer público un proyecto de esta naturaleza”. Del mismo modo, ponen en duda la veracidad de los precios y del número de pacientes que supuestamente se atenderán en esta clínica del Ayuntamiento: “Podemos estar frente a otro caso de publicidad engañosa, pero esta vez bajo un paraguas municipal”, declaran.

Ante esta situación, el Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas, respalda 100% al COEC y tilda de “medida electoralista” el asunto. “La iniciativa del dentista municipal de Barcelona no es verdadera solidaridad, puesto que se va a cobrar a los pacientes por los tratamientos”. El Dr. Castro recuerda que en España existen 13 clínicas solidarias, una de ellas en Barcelona, que dependen de los Colegios Oficiales de Dentistas y que están avaladas por la Organización Colegial. “Las personas con peor situación económica son atendidas y tratadas en estas clínicas por dentistas voluntarios de una forma totalmente gratuita, eso es solidaridad. Poner en marcha una clínica municipal gestionada por una empresa ajena al sector



odontológico con el reclamo de ser un servicio social para los más necesitados, es un auténtico despropósito y puede desembocar en un escándalo como el de iDental, dejando miles de pacientes damnificados”, apunta el Dr. Castro.

Asimismo, el presidente del Consejo General de Dentistas se pregunta quién asumirá la responsabilidad de esta clínica municipal y qué pasará con los pacientes si Ada Colau no es reelegida como alcaldesa de Barcelona en las próximas elecciones.

El Dr. Castro concluye reivindicando, una vez más, la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios odontológicos de la Seguridad Social, sobre todo para los sectores más desfavorecidos, como niños, ancianos y personas con discapacidad.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es